Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nro. 3201/07

Rectorado

Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

Ruta PY 05 "Gral. Bernardino Caballero" Telef.: (0331) 241069-240883. uncadmin@gmail.com. uncrectorado@gmail.com – www.unc.edu.py

Nota de U.O.C. N° 132/2023
Concepción, 03 de julio del 2023

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay.

EN CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA Y BAJO FE DE JURAMENTO en relación al llamado por CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2023 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS EDUCATIVOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA U.N.C." – ID 427.415, me dirijo a usted y por su digno intermedio donde corresponda, amparado en el ***Artículo N° 4 - EXCEPCIÓN*** *de la RES. DNCP N° 483/2021 "POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"*, a fin de comunicar que los motivos que determinaron la apertura de sobres con un oferente participante, ha sido la necesidad imperiosa de contar con los bienes solicitados, es decir, con los textos educativos (libros), para el uso de los alumnos de las distintas carreras con las que cuenta Facultad. Cabe mencionar, además, que la institución se encuentra recibiendo contantes visitas de la ANEAES, no siendo posible realizar una prórroga a la apertura, ya que significaría una importante pérdida de tiempo pudiendo ocasionar efectos negativos al desarrollo de las actividades académicas.

En la espera de una providencia satisfactoria al presente expediente y manifestando que lo solicitado es bajo nuestra responsabilidad me despido muy respetuosamente.

Universidad Nacional de Concepción – Rectorado – Dirección de U.O.C. – Concepción - Paraguay

Mg. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.

amop